



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Mayo de 2.000

Expediente N° 8.132/93

Res.C.D.Cs.Ex.N° 092/00

VISTO:

La presentación efectuada por el doctorando Lic. Alejandro Mermet, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral;

Que en tal sentido se cuenta con la autorización de su Directora de Tesis, Dra. Graciela Lesino obrante a fs. 66 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Doctorado en Física a fs. 66 vta. , procedió al análisis de la solicitud presentada y dá su conformidad a pedido efectuado por el Lic. Alejandro Mermet;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 10/05/00, resolvió por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Doctorado en Física otorgando en consecuencia la prórroga solicitada por el Lic. Mermet;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

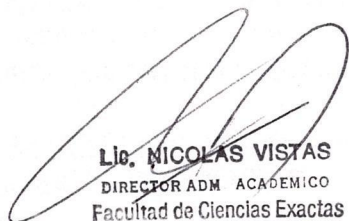
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis Doctoral, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión del Doctorado en Física, al Lic. Alejandro Mermet por el término de 1 (un) año a partir del 22 de abril de 2.000.

ARTICULO 2° : Hágase saber al interesado y a la Comisión de Carrera de Doctorado en Física. Cumplido. RESERVESE.

ddn


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas